

# Como hallé los restos del primer poblado indio en el cacicazgo de Magón\*

Laudelino TRELLES DUELO

**L**a Villa del Santo Espíritu fué fundada en los primeros meses del año 1514 por el propio Gobernador de esta Isla Don Diego Velázquez,<sup>1</sup> escogiendo para su emplazamiento un lugar de la provincia india de Magón, como a media legua del río Tuinucú, probablemente en la vereda o trillo que conducía a Camagüey y Oriente, más tarde convertido en el “Camino Real del Puerto Príncipe”, sin que entre el trillo formado por los indios y el actual Camino Real hubiera diferencias apreciables de rumbo.

Cuéntanos la tradición, que Velázquez tuvo Reales instrucciones de la costa Norte como de la Sur. Hay quien dice que obró por cuenta propia. De un modo u otro, las iniciales N. S. aparecen en el escudo espiritano.

Otro segundo motivo determinó al Gobernador a designar el lugar que conocemos por “Cayo de la Iglesia” como conveniente para situar la naciente Villa, y fué, al decir de nuestros abuelos, la proximidad de un gran poblado indio, al que estimó ventajoso acercarse por los recursos alimenticios que pudiera proporcionar al nuevo vecindario y por los valiosos servicios que individuos prácticos en el país podían prestar, conectando ese núcleo con los otros de hombres blancos, así como para dar mayor importancia al poblado y vigilar más eficazmente a los indígenas. Guiado por esa leyenda y ansioso por probarla, ya que desde hace muchos años me dedico a los estudios pre-colombinos, he efectuado diversos recorridos, inspecciones e investigaciones en los terrenos comprendidos entre los ríos Yayabo y Tuinucú, por el camino

del Príncipe, no obteniendo resultado positivo alguno, e ignorando si la posibilidad de hallar un solo resto de utensilio indio se debe a mi poca fortuna o a la no existencia de él en dicho lugar.

Debo recordar que Sancti-Spíritus no fué fundado donde está hoy, sino en ese sitio que describo, de donde se trasladó al actual por haberse presentado una espantosa plaga de hormigas bravas (no bibijaguas) a los pocos años de su fundación; precisamente allá por los años 1518 y 19 en que se presentó una plaga idéntica en Santo Domingo y otros lugares de la América, según el Padre Las Casas. Era tan horrible la plaga que destruía sembrados y deshacía las pocas provisiones de boca almacenadas. Atacaban las hormigas a los pájaros en sus nidos, a los pollos al nacer, a los niños de continuo, cabándose en los recién nacidos a los que picaban con preferencia en los ojos y en el ombligo, produciéndoles la muerte. No había tranquilidad a ninguna hora y los vecinos horrorizados abandonaron tan funesto lugar para construir nuevas moradas al lado izquierdo del río Yayabo, es decir, poniendo entre el nuevo domicilio y el lugar maldito, más de una legua de terreno y dos arroyos bastante caudalosos.<sup>2</sup>

De pie sobre el llamado “Cayo de la Iglesia”, girando sobre mí mismo lentamente para recorrer todo el horizonte con la vista, pierdo la confianza en la leyenda. El misterio se me hace hermético; la verdad se envuelve en su manto impenetrable de sombras y me niega su palabra. Resulta muy difícil, si no imposible, forjarse un poblado

\* Nota del Coordinador: Este artículo fue publicado originalmente en *Memorias de la Sociedad Cubana de Historia Natural*. Vol. VIII, Núm. 2: 103-107, Julio, 1934. Se ha respetado la caligrafía original.

en un terreno que tiene manchas —algunas porciones distantes entre sí— de humus, siendo sabanoso el resto, cuando, tanto los aborígenes como Velázquez pudieron libremente, sin restricciones de ninguna clase, fundar el poblado más acá o más allá, en donde les conviniera, y no es seguramente en un terreno de esa clase donde se recogen los mejores frutos. La presencia de millares de arbustos de guao, muy propios de terrenos malos, me lo demuestra.

Otro misterio me niega la verdad, y es que esa Villa no fué situada inmediata al río, sino a dos kilómetros de distancia, lo que dificultaba el baño frecuente, tan proverbial en los indígenas, y el transporte a los hogares de tan precioso líquido. Cierzo que esa “Loma de la Iglesia” está situada entre dos cañadas o pequeños arroyos, una llamada “El Fraile” y la otra “Pueblo Viejo” o “Cuyujises” (*sic*), pero ignoro si corren todo el año o si, como es su característica, se cortan en la seca.

Constituyen ambas observaciones motivos muy poderosos para que desistiera de seguir buscando restos indios en esa región y partiera por la margen izquierda del río Tuinucú, río arriba, hasta recorrer dos leguas. Me detuve en el paso de “La Luisa” y quedé impresionado por la belleza del paisaje, mientras la fuerte corriente hacía espuma al romper contra los finos remos de mi caballo. El “Paso” es de fondo firme, formando todo él una resbaladiza laja. El agua no es profunda. Si se salta de pedruzco en pedruzco puede que una persona ágil no se moje los zapatos al atravesarlo. El río cae de pocos pies de altura formando una pequeña cascada cuyo murmullo se oye a regular distancia. Antes y después del “Paso”, grandes charcos, profundos, en que abundan las biajacas, jicoteas, dajaos, anguilas y algún caimán. A uno y otro lado, seibas<sup>3</sup> milenarias que presenciaron todo lo que deseo saber. Terrenos negros, de fondo —más de un metro de capa vegetal— y como es su característica, muy llanos.

Ese si es lugar que reúne todas las condiciones para declararlo soberbio, para albergar un poblado de las personas más exigentes.

Reconocido con detenimiento el suelo, encontramos mis ayudantes y yo tal abundancia de verdaderos utensilios siboneyes, que el más exigente historiador queda convencido en el acto de la existencia de un núcleo importantísimo de aborígenes.

En una extensión de dos caballerías de tierra se encuentran, no restos, sino verdaderos utensilios siboneyes completos, en abundancia, esmeradamente trabajados, tales como percutidores de piedra ferruginosa —la que analizada en los laboratorios químicos locales arroja un 20% de hierro según certificados que poseo— percutidores de piedra fina, morteros, gubias de caracol en perfecto estado de conservación, una serie completa de piezas puntiagudas de caracol que he “bautizado” con el nombre de “leznas de caracol”, que lo mismo pudieron haber servido para horadar una piel, que para tejer redes para pescar; un percutidor de piedra con dos puntas —cuyo uso ignoro— caracoles marinos enteros —strombus gigas— y con el agujero característico de los siboneyes, que introducían por él un palito para empujar el cobo, que es sabido constituía su manjar predilecto; piedras redondeadas por el hombre y preparadas para ser perforadas y convertidas en sumergidores de redes, bolas de arcilla endurecida semejantes a las de vidrio con que juegan los chicos en las aceras, una piedra ara que parece han tratado de dividir en dos mediante barrenos, y a una vara de profundidad; dientes, muelas, pedazos de maxilares, falanges y fémures humanos, huesos de jutías por millares, de majaes y de pescados. Parte de estos restos han sido enviados al Smithsonian y al Museo Indio de New York, Heye Foundation, para determinar la edad probable de esos enterrorios, y por tanto, llegar a la conclusión de si pertenecieron a los propios dueños de los utensilios encontrados.

No es necesario hacer un derroche de imaginación para comprender que los grandes caracoles marinos hallados en “La Luisa” han sido llevados desde el vecino puerto de Tunas de Zaza utilizando el mismo río Tuinucú

como ruta. Nada más fácil que tripular una canoa o cayuco, y dejarse llevar por la corriente río abajo, hasta desembocar en el río Zaza, del que es afluente el primero. Si en el trayecto se varaba la embarcación por falta de calado, media docena de hombres la transportaban unos metros, y tan pronto salvaban el obstáculo volvían a embarcarse para ser de nuevo impulsados por la corriente, llegando a Tunas, en donde pudieron haber adquirido los “cobos” de alguna tribu establecida en el lugar denominado “Caney”, mediante entrega de güiros llenos de miel de la tierra u otra mercancía, evitando irlos a buscar a los “Cayos de Machos” que están situados entre Tunas y Casilda. Abundaban allí esos “cobos” de un modo extraordinario, y todos los pescadores actuales van en su busca cuando carecen de otra carnada para pescar, en la seguridad de hallarlos siempre.

Sorprendido de la profusión de utensilios esparcidos en tan gran superficie de terreno, inquirí de los vegueros señores Ciro Pérez, Nene Quesada, Ramón Cruz y otros, si habían notado la existencia de grandes bibijagüeros o lometas de mayor tamaño, en esas vegas; informándome “que sí recordaban haberlas visto hace nueve años, cuando arrendaron y rompieron los terrenos con sus arados, y precisamente en los lugares donde aparecen los restos humanos, pero que ellos con sus arados habían dispersado la tierra que hoy ofrece su superficie perfectamente llana”. Tal contestación me comprobó la presumida existencia de “caneyes de muertos” o mounds, explicándome así el enigma.

Estos trabajos de investigación no han terminado; es de necesidad esperar a que los vegueros recolecten la valiosa hoja de Nicot que cubre todo el terreno, para dedicarme a excavar más profundamente, hasta encontrar los cráneos de esos primeros pobladores súbditos de Magón.

Por lo expuesto queda demostrado el hallazgo del primer poblado indio en el Término Municipal de Sancti-Spíritus, en el orden cronológico.

Tales hallazgos confirmaron mis esperanzas cuando un año antes adquirí en esa finca “La Luisa”, *la primera*

*hacha caribe hallada en el interior de Cuba*, lo que motivó un artículo que publiqué en la revista “Carteles” de 7 de Agosto de 1932. Allí aparecen extractadas las opiniones de las autoridades arqueológicas cubanas y extranjeras a las que acudí en consulta, confirmando todas ellas mi aseveración.

Hube de suponer entonces, que esa hacha que tenía en la mano no había de ser el único utensilio indio oculto en terrenos de mi verdadera patria (Sancti-Spíritus) y pensé que en los “Hornos de Cal” —lometas en que abundan las cavernas—, que se hallan situados a una legua de “La Luisa”, pudiera encontrar más restos indígenas; pero no tuve que salir de esta finca, como acabo de demostrar.

La existencia de esa hacha caribe en el centro de Cuba y el hallazgo posterior de otras dos, de cuyos hechos no he dado cuenta todavía por las dificultades económicas y la poca seguridad en los campos con que lucho, me han servido de base para sustentar la teoría de que *los caribes se establecieron en Cuba formando colonias*, lo que demostraré ante esta honorable y sabia Corporación en breve plazo, modificando así la creencia aceptada hoy como leyenda, de que los caribes sólo hacían breves incursiones a nuestras costas. Los tres lugares en que han sido halladas las hachas de piedra —base de mi teoría— *no están en la costa*, sino tierra adentro.

#### Notas.

1. M. M. Moles, “Folklore Espirituano”.
2. Esos dos arroyos no se han secado nunca.
3. Acostumbro escribir con “s” las voces indias “sellos”, “semí”, “siboney”, “sibucán” y otras, porque el sonido de la letra con que comienzan no es el de la “c” no “ç”, ni tampoco el de la “s” como la silbamos nosotros. Es lo más probable, que ese sonido no existiera en nuestro idioma.